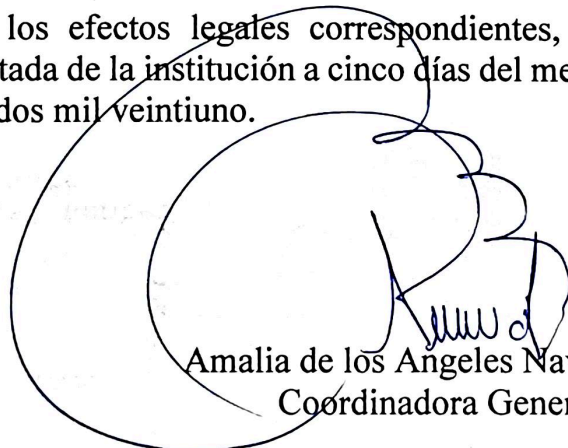


La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 30 de junio del 2021:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 501.067,82
		100	Servicios no personales	Q 20.850,50
		200	Materiales y suministros	Q 16.487,05
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 13.885,00
		400	Transferencias corrientes	Q 7.467,48
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
Total Área Administrativa				Q 649.539,85
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 576.249,89
		100	Servicios no personales	Q 16.983,66
		200	Materiales y suministros	Q 24.752,89
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 4.142,93
		400	Transferencias corrientes	Q -
Total Área Técnica				Q 622.129,37
12 Acceso al agua potable y saneamiento básico	0	300	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario 1a. Avenida zona 2, Cabecera Municipal San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	Q -
Total Ejecutado				Q 1.271.669,22

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

